

DECRETO EXENTO N° 1326,

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 732 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009, de fecha 31 de Diciembre del 2008.-
- 2) La Factura N° 2442 de fecha 28.04.2009 de "FAYMO S.A."
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la adquisición de los siguientes bienes inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
2093	D	MESA COMPUTADOR	\$50860	OFICINA OPD
2094	D	ESCRITORIO BASICO	\$67.333	OFICINA OPD

TOTAL \$140.650-

2.- **DÉSE**, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de adquisiciones. Además incorpórese al inventario contable municipal.

3.- **IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ÍTEM 114-05-19-001 "PROYECTO OPD SENAME", la suma de \$140.650.- (ciento cuarenta mil seiscientos cincuenta pesos).

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretario Municipal



JCCC/AMB/RVO/rvo.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones.
- 3.- Archivo.